

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4797 *CONTREBIA, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

Por parte del Organo de Administración (Liquidador único) de esta Sociedad, se convoca

1) JUNTA GENERAL ORDINARIA de la sociedad a celebrar ante el Notario de Zaragoza Don TOMÁS GARCÍA CANO, en el despacho notarial sito en Paseo de Sagasta 18 2º (Zaragoza) el próximo día 8 de octubre de 2026, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria,

2) JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LIQUIDACION FINAL Y DISOLUCION de la sociedad, a celebrar el mismo día que se celebra la Junta Ordinaria, y a continuación de la misma.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado de 2025 y la Memoria de las mismas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultado del ejercicio cerrado 2025, y su aplicación.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2025, por parte del Liquidador Único.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de liquidación final de la Sociedad y del saldo provisional del haber social liquidativo a fecha de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la contabilidad del ejercicio 2026 y de la Memoria del ejercicio 2026, así como la propuesta de reparto del haber social liquidativo.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2026, por parte del Liquidador Único.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acuerdo de disolución de la Sociedad tras su liquidación, otorgando al Liquidador Unico las facultades necesarias para proceder a la inscripción en Registro Mercantil de la presente liquidación y disolución, así como a las actuaciones antes las distintas Administraciones Públicas que resulten pertinentes a los efectos de dar de baja la Sociedad de toda actividad.

1.- Los socios convocados podrán asistir a las Juntas aportando por escrito las alegaciones que consideren pertinentes a los puntos del orden del día. Dichos escritos se incorporarán como Anexo, al Acta Notarial de la Junta, siempre que su

contenido se ciña de forma específica al contenido de los respectivos puntos del orden del día.

2.- Para el acceso a la documentación y/o aclaraciones informativas se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, quedando la documentación concerniente a las Juntas que se convocan disponible en papel en la sede social.

Zaragoza, 19 de agosto de 2026.- Liquidador Unico, Diego Ruiz Estrampes.

ID: A260036367-1